



ANUNCIO

Finalizado el periodo de diez días para subsanar defectos y presentar reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada por Resolución 989/2010, relativa a la contratación laboral temporal del personal técnico para la realización de las Acciones de Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia al Autoempleo (OPEA), periodo 2010-2011, publicadas en el Tablón de Anuncios y página web de este Ayuntamiento y cuyo anuncio de convocatoria fue publicado en el Diario Las Provincias en fecha 8 de julio de 2010.

Vistas las bases quinta, sexta y demás de aplicación de las aprobadas por Resolución 890/2010 de 2 de julio.

Considerando lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por la presente vengo en **RESOLVER:**

PRIMERO: Aprobar de forma definitiva la lista de admitidos y excluidos para la contratación laboral temporal del puesto de Técnico de Orientación Laboral para impartir Autoempleo:

ADMITIDOS:

CORELL ESCANDELL, ROSA	20.813.155-H
------------------------	--------------

EXCLUIDOS:

ZARAGOZÁ FORNER, LETICIA	44.852.176-Z	No acredita formación específica ni experiencia en el programa en los últimos 4 años.
--------------------------	--------------	---

SEGUNDO: Aprobar de forma definitiva la lista de admitidos y excluidos para la contratación laboral temporal del puesto de Técnico de Orientación Laboral para impartir Tutorías:

ADMITIDOS :

BENAVENT ROJAS, ANA M ^a	52.644.561-E
MARGAIX SANMARTÍN, INÉS	48.440.270-Q
OLTRA MULET, FRANCISCA M ^a	20.803.710-A

EXCLUIDOS:

ALFONSO RAGA, JESÚS JAVIER	24.347.748-V	No acredita formación específica ni experiencia en el programa en los últimos 4 años.
GIL FERNÁNDEZ, VERÓNICA	73.581.811-G	No acredita formación específica ni experiencia en el programa en los últimos 4 años.
MARTÍN SOLER, M ^a DE LOS ÁNGELES	46.767.602-T	No acredita formación específica ni experiencia en el programa en los últimos 4 años.
ZARAGOZA FORNER, LETICIA	44.852.176-Z	No acredita formación específica ni experiencia en el programa en los últimos 4 años.



Ajuntament de la vila d'Alginet (València)

TERCERO: Nombrar el Tribunal que debe valorar la prueba selectiva que estará formado por:

PRESIDENTE: D^a NURIA COMPAÑ BARCO, Técnico de Administración General de Secretaría y D. LUIS ÁNGEL DE DIOS IBARLUCEA, Técnico de Administración General, como titular y suplente respectivamente.

SECRETARIO: D. JOSE VICENTE IBOR RIDAURA, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter Estatal, como titular.

VOCALES: : D^a INMACULADA PRIMO AROCAS, Técnico Medio de Rentas y D. JORGE BLASCO CASTANY, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter Estatal, como titular y suplente respectivamente.

D^a. MARIA BAYO CALDUCH, Arquitecta Municipal, y D. FRANCISCO CARBONELL BOSCH, Arquitecto Técnico Municipal, como titular y suplente respectivamente.

D^a. MARÍA ROVIRA MÁS, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter Estatal y D^a CARMEN DÍAZ LAGE, Archivera-Bibliotecaria municipal, como titular y suplente respectivamente.

ASESOR: D^a CRISTINA OLIVER HUGUET, Agente de Empleo y Desarrollo Local.

CUARTO: Según la Base 7, se convoca al Tribunal a las 8 horas 30 minutos, y a los aspirantes a las 9 horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, el día 30 de agosto del año 2010, para la realización de la prueba selectiva, de conformidad con las Bases.

QUINTO.- Una vez realizada la prueba se publicará la puntuación obtenida por los aspirantes en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento.

SEXTO.- Dése traslado de esta Resolución a los miembros del tribunal, y publíquese en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en la página Web del mismo.

SEPTIMO.- Dar cuenta del presente al Pleno del Ayuntamiento para los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento en Alginet a diecisiete de agosto del año dos mil diez.

El Alcalde,



Ajuntament de la vila d'Algines (València)

Fdo. Enrique Girona Climent